

ACUERDO PRESIDENCIAL No.167-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la Novena Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a celebrarse en México, del 10 al 12 de junio del año en curso, la cual está integrada en la siguiente forma: Jefa de la Delegación: Licenciada Ivania Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM). Delegadas: Licenciada María de Jesús Aguirre, Directora de Políticas Públicas del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y la Licenciada Migñone Vega, Asesora de la Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia de la República.

Arto. 2 La transcripción de este Acuerdo servirá a las nombradas de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de mayo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
